

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, para fijar postura en representación parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes en todos y cada uno de sus términos, por la relevancia e interés general del presente dictamen con fundamento en el artículo 263 de nuestra Ley Orgánica en vigor, esta Presidencia concede el uso a la diputada María Irene Montiel Servín de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados, diputadas estimadas y estimados guerrerenses.

Acudo a esta Tribuna para presentar mi posicionamiento sobre la reforma al artículo 28 Constitucional la cual permitirá al Gobierno Federal otorgar concesiones a particulares y asignaciones a empresas públicas para la creación de nuevos proyectos ferroviarios.

Como legisladora mi responsabilidad es garantizar que cada decisión que tomamos aquí tenga un impacto tangible en la vida de las y los mexicanos, particularmente de las y los guerrerenses y estoy convencida de que esta reforma que permite al

Estado Mexicano retomar el uso de vías ferroviarias para prestar servicios de transporte de pasajeros, representa una oportunidad histórica que tiene el potencial de cambiar positivamente el panorama de la movilidad en nuestro País, destaco algunos datos clave que muestran, por qué apoyar esta reforma es fundamental para el desarrollo de nuestro País:

En México actualmente el 93 por ciento del transporte de pasajeros se realiza mediante autotransporte, lo cual ha generado una dependencia excesiva de carreteras actualmente saturadas y en constantes necesidades de mantenimiento, sólo el 1 por ciento de los pasajeros utilizan el tren como medio de transporte, esta desproporción no sólo es insostenible sino que también limita las opciones de movilidad de millones de personas, con los trenes de pasajeros se aligerará la carga de las carreteras, reducirán los accidentes viales y el mantenimiento constante que requieren nuestras vías terrestres.

Los proyectos ferroviarios serán una alternativa más eficiente y segura y tendrán un impacto directo en la economía así como un efecto positivo en la atracción de inversiones la creación de empleos y el crecimiento económico sustentable, además de que traerá consigo mejoras en la competitividad de nuestras regiones, pues de acuerdo con estudios de movilidad y desarrollo económico, se ha demostrado que contar con sistemas de transporte eficientes y multimodales aumenta la productividad, reduce los costos logísticos y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

Por tanto no sólo estamos votando por un sistema de transporte sino por un modelo de crecimiento sostenible y a largo plazo, con metas claras a 30 años con lo cual se garantiza que los proyectos que se desarrollen sean el resultado de una planificación integral que cumplan con viabilidad económica, social y ambiental.

En Acción Nacional defendemos la necesidad de que las inversiones en infraestructura cumplan con rigurosos controles de impacto ambiental, un sistema ferroviario moderno permitirá reducir considerablemente las emisiones de carbono generadas por el transporte terrestre, contribuyendo así al cumplimiento de los compromisos en materia de cambio climático y sostenibilidad, además también tendrá un impacto importante en la movilidad social al ofrecer transporte más accesible, eficiente y seguro en las zonas con altos niveles de pobreza y marginación, que al conectar a nuestras regiones más apartadas abriría nuevas oportunidades para miles de mexicanos que hoy se ven limitados en sus posibilidades de trabajo, educación y desarrollo personal.

Ante la falta de una importante inversión Federal que detone la economía de nuestro querido Estado de Guerrero, será necesario buscar beneficiarse de esta reforma para incentivar que pudiera llegar financiamiento de la iniciativa privada

para la construcción de infraestructura ferroviaria y que esta abra nuevas oportunidades de aprovechamiento de la potencialidad de nuestros recursos, que se traduzcan en ingresos a los bolsillos de las familias de nuestro Estado.

En conclusión, esta reforma representa una oportunidad invaluable para mejorar la conectividad, la competitividad y la sostenibilidad de nuestro País y nuestro Estado, apoyar el transporte ferroviario de pasajeros es apostar por un futuro en el que nuestros ciudadanos tengan más opciones, mejor calidad de vida y mayores oportunidades de desarrollo. Por esas razones y por Guerrero, mi voto será a favor.

Es cuanto.

Muchas gracias.